

La Floresta, 7 de noviembre de 2024.

GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA

RESOLUCIÓN N.º 255/2024

ACTA N.º 027/2024

VISTO: EE – 2024-81-1290-00502, relacionado con evento a realizarse el día 16 de noviembre de 2024 , segunda edición de salto ecuestre, organizado por Haras La Perseverancia

CONSIDERANDO:

- 1- Que el proveedor seleccionado se encuentra al día en DGI, BPS y tienen RUPE activo,
- 2-Que habiendo sido tratado en sesión ordinaria, número 027/2024, de fecha 7 de noviembre de 2024, de este Gobierno Municipal, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA RESUELVE:

- 1- Autorizar el gasto de hasta \$ 7.991, IVA incluido (Pesos Uruguayos siete mil novecientos noventa y uno) a la empresa Reboiras Fernández, Jorge Nelson URUBAÑOS RUT: 020357800014 por concepto de instalación de dos baños químicos (uno de ellos accesible), en Haras La Perseverancia para el evento a realizarse el día 16 de noviembre de 2024 , segunda edición de salto ecuestre,
- 2- Autorizar el préstamo de sillas del Municipio, en caso de disponibilidad.
- 3- Comuníquese a la Secretaría de Descentralización y Participación de la Intendencia de Canelones.
- 4- Incorpórese en los archivos de Resoluciones, del Municipio La Floresta. Notifíquese.



 Vicente Amicone
Concejal



La Floresta
municipio
canario



Viviana Ortoño Ciccarilli
Alcalde(a)



C. Reboira